

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 322

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Contenidos** del proyecto conocido como Iniciativa Fanny. Incorporación de los mismos a los programas de salud existentes. **Bertol.** (2-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertol por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente a nivel nacional el proyecto de salud de la mujer conocido como Iniciativa Fanny; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan considere la incorporación de los contenidos del proyecto conocido como Iniciativa Fanny a los programas de salud existentes, con el fin de facilitar el acceso de las mujeres a la obtención de turnos para realizarse los estudios de mamografía y Papanicolaou (PAP), en el mes de su cumpleaños.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.
– Mario H. Martiarena. – Dulce Granados.
– María V. Linares. – Juan C. Scalesi.
– Ivana M. Bianchi. – Mario R. Fiad.
– Francisco J. Fortuna. – Miriam G.*

Gallardo. – Olga E. Guzmán. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – María L. Storani. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertol por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente a nivel nacional el proyecto de salud de la mujer conocido como Iniciativa Fanny. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que se instrumente a nivel nacional el proyecto de salud de la mujer conocido como Iniciativa Fanny, que reclama el derecho a asegurar que las mujeres tengan prioridad en la obtención de turnos para realizarse los estudios de mamografía y Papanicolaou (PAP) en la semana de su cumpleaños, así como la revisión médica correspondiente, en instituciones públicas.

Paula M. Bertol.